



C. Porvenir No. 5 Sección Tercera
Xicohtzinco, Tlaxcala
C.P. 90780
Tel/Fax: 01(222) 2.81.12.35
Email: japandres@hotmail.com

**A LA H. JUNTA DIRECTIVA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE
PRESENTE:**

Opinión.

He auditado los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, informe sobre pasivos contingentes, notas a los estados financieros, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda, endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, intereses de la deuda y otros pasivos, estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, endeudamiento neto, intereses de la deuda, flujos de fondos que resume todas las operaciones, gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados, por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

En mi opinión, los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, excepto por lo mencionado en los párrafos del I al IV del fundamento de la Opinión, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General

de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Fundamento de la opinión.

Como se detalla en el Informe de Auditoría adjunto, el ente fiscalizado:

- I. De la revisión selectiva a los expedientes laborales, un alto porcentaje del personal académico frente a grupo no cuenta con Título de Maestría o Doctorado.
- II. La adquisición de bienes muebles durante el ejercicio sujeto a revisión, no se realizó a través de la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- III. De la revisión a la cuenta 1.2.3.1 de TERRENOS, no existen los pagos por concepto de impuesto predial por los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.
- IV. Al 31 de diciembre de 2024, la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, con base a la cuenta pública, tiene 8 laudos laborales pendientes o en proceso de resolución.

Párrafos de énfasis.

Sin que por ello modifique mi opinión:



C. Porvenir No. 5 Sección Tercera
Xicohtzinco, Tlaxcala
C.P. 90780
Tel/Fax: 01(222) 2.81.12.35
Email: japandres@hotmail.com

Los estados financieros han sido preparados para dar cumplimiento a la normatividad contable a que está sujeto de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE**, por lo que pueden ser no apropiados para otros fines.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, que son consistentes con los principios fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Soy independiente de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Responsabilidades de la Entidad Fiscalizada en relación con los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.

La Entidad Fiscalizada es responsable de la preparación de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.



C. Porvenir No. 5 Sección Tercera
Xicohtzinco, Tlaxcala
C.P. 90780
Tel/Fax: 01(222) 2.81.12.35
Email: japandres@hotmail.com

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos; así como planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales, teniendo en cuenta el control interno para la preparación y presentación de los mismos por parte de la Entidad Fiscalizada.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE**, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión modificada sobre ellos y cuyas salvedades se encuentran en proceso de solventación.

Tlaxcala, Tlax. a 25 de junio de 2025.

ATENTAMENTE


C.P.C. ANDRES JARAMILLO PÉREZ
REG. A.G.A.F.F. 14069